

## DBLIGACIONES EMPRESARIALES ENPRESA EGINBEHARRAK

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (art.20) establece que el empresario tiene obligación de:

- ✗ Establecer un **Plan de Emergencia**. Para ello, debe tener en cuenta el tamaño, la actividad de la empresa y la posible presencia de personas ajenas a la misma. En este plan se deben **analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación** de los trabajadores.
- ✗ **Designar al personal** encargado de poner en práctica estas medidas, el cual deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado.
- ✗ Debe **informar a todos los ocupantes** del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia.
- ✗ Debe realizar **simulacros** de evacuación al menos una vez al año y participar activamente en ellos, para verificar su eficacia, detectar errores, etc.
- ✗ Las **vías de evacuación** se deben señalar, deben estar siempre despejadas y disponer de iluminación de emergencia, y nunca se deben utilizar los ascensores en los casos de emergencia.
- ✗ Las **puertas de salida** que dan acceso a una vía de evacuación deben ser suficientes, anchas y abrirse en el sentido de la circulación.

## DENTRO DEL GABINETE DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT-EUSKADI, TE OFRECEMOS

- ➔ Atención Personalizada.
- ➔ Oficina Técnica con visitas a las empresas para asesorarte e informarte de los posibles riesgos.
- ➔ Toda la Información en seguridad y salud laboral.
- ➔ Asesoramiento técnico y legal en materia Preventiva.

## UGT-EUSKADIKO LAN OSASUNEKO ETA INGURUMENAKO SAILAN ESKEINTZEN DIZUEGU:

- ➔ Aholkularitza eta laguntza pertsonalizatua.
- ➔ ENPRESAK BISITATU: Bertan izan litezkeen arriskuei buruz aholkatzeko eta berri emateko, gure kabinete teknikoa eskeintzen dizuegu.
- ➔ Lan segurtasun eta osasunari buruzko informazio guztia.
- ➔ Prebentziozko gaietan aholkularitza teknikoa eta legala.

### UGT-BILBAO

Colón de Larreátegui, 46 bis  
☎ 944 255 594  
salva.aranzueque@ugteuskadi.org

### UGT-DONOSTIA

Catalina de Erauso, 7-9 bajo  
☎ 943 445 403  
mar.esnaola@ugteuskadi.org

### UGT-VITORIA

San Antonio, 45 bajo  
☎ 945 150 028  
amaia.calleja@ugteuskadi.org



Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Euskadi  
UGT-Euskadiko lan osasuneko eta ingurumeneko saila



OSALAN  
Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea  
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

# EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE TRABAJO



## LARRIALDIAK LANTOKIAN

Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente



## SI DETECTAS UNA EMERGENCIA... LARRIALDI BAT GERTATZEN BAZAIZU...

Si detectas una emergencia (fuego, accidente, paquete sospechoso o cualquier otra circunstancia que requiera una rápida intervención) deberás:

1. **Mantener la calma**, los nervios no te ayudarán a solventar la situación.
2. **Comunicarlo** al Jefe de Emergencia o en su defecto a la persona responsable en el lugar de trabajo.
3. Si existe, activar el **pulsador de emergencia**.
4. Si no localizas a nadie, **llama al 112** y comunica la situación de emergencia detectada.
5. **Sigue las instrucciones** dadas por el personal que coordina la emergencia.

## ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO SUA AURKITUZ GERO:

1. Si consideras posible la **extinción mediante extintores** inténtalo pero **sin correr riesgos** inútiles y solo si conoce el funcionamiento de estos.
2. Si no es posible controlar el fuego, **abandone la zona**, cerrando puertas y ventanas . Comunique la situación al Jefe de Emergencia .
3. **Siga siempre las instrucciones** de los miembros del Equipo de Emergencias, la señalización de emergencia le recordará hacia dónde debe dirigirse.

## ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ISTIRIPIUA GERTATUZ GERO

### PAS (PROTEGER / AVISAR / SOCORRER)

**PROTEGER:** Proteger, al herido, a ti mismo y al resto de personas; de situaciones de peligro derivadas del accidente, caso de existir.

**AVISAR:** Avisar al responsable del centro y, si es necesario llamar a 112: Emergencias generales.

**SOCORRER:** Permanezca sereno y tranquilice al accidentado hasta que llegue la ayuda sanitaria . Socorre al herido o enfermo, en la medida de tus posibilidades.

- ✗ En caso de **Electrocución**, corta la corriente. Si no es posible separa al accidentado con objetos aislantes (goma o madera).
- ✗ En caso de **Intoxicación química**, lleva al accidentado a un lugar ventilado y manténle recostado con la cabeza levantada mientras llega la ayuda.
- ✗ En caso de **Quemadura**, aplicar solamente agua en la zona afectada. No eliminar restos en contacto con la piel.
- ✗ En caso de **quemadura química**, eliminar restos de sustancia.
- ✗ En caso de **Herida con hemorragia**, taponarla mientras llega la ayuda, tumbar en el suelo con la parte afectada en alto.
- ✗ En caso de **herida superficial** lavar la zona con agua y jabón y taponarla con un paño limpio.
- ✗ En caso de **Mareo o Desvanecimiento**, acuesta al enfermo en el suelo con las piernas en alto.
- ✗ En caso de **Torcedura**, aplica hielo o agua fría en la zona afectada, acuesta al accidentado en el suelo con las piernas en alto.
- ✗ En caso de **Fractura**, no permitas que el accidentado se mueva, hasta que llegue la ayuda.

## ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN ERAIKINA HUSTEKO ABINDUZ GERO

1. Al activarse la señal de evacuación, prepárese para evacuar: desconecte los equipos eléctricos, inflamables, o que utilicen gas.
2. Mantenga la calma .Indique al personal de su zona la necesidad de evacuar el Centro.
3. Siga las instrucciones del personal del Equipo de Emergencias y siga las indicaciones de la señalización de emergencias
4. Guíe a los ocupantes a su cargo hacia las vías de evacuación y ayude a las personas impedidas, disminuidas o heridas.
5. No corras, no retrocedas ni te detengas.
6. Durante la evacuación no retroceda a recoger objetos personales ni a buscar a otras personas.
7. No utilice el ascensor.
8. Abandone el edificio y diríjase al punto de reunión. Permanezca fuera hasta que el Jefe de Emergencia indique que es seguro volver a entrar.